

Tacna,

10 NOV 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 678 -2022-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A) (ITA):
DIRECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR, EBA Y EBE

Presente.-

ASUNTO : REMITIR DATOS DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS – DOTACIÓN 2023

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 543-2013-MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 645-2016-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez con base al rubro de la referencia, manifestarle que la UGEL Tacna ha dado inicio a la planificación de la Distribución de Materiales Educativos – Dotación 2023, con el fin de que nuestros estudiantes cuenten con el material educativo de manera oportuna para el inicio del año escolar. Según, el numeral 6.2.1.2. de la Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, señala:

- ❖ *El director de la institución educativa es el responsable de recibir los materiales y recursos educativos que llegan desde la UGEL y organizar su distribución interna para ponerlos a disposición de los estudiantes.*
- ❖ *Para el caso de instituciones educativas con directores encargados hasta el 31 de diciembre del año en curso, deberán remitir formalmente al 15 de diciembre un oficio a la UGEL, con los datos de las persona responsable de la comunidad que se hará responsable de la recepción de los materiales educativos entre los meses de enero y febrero del año 2023.*

En tal sentido, sírvase remitir una lista de 03 (tres) personas de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas para la recepción del material educativo en el periodo vacacional 2023, hasta el 15 de diciembre de 2022, según detalle:

Código de local	Código modular	Responsable de la recepción de material educativo					
		N° DNI	Nombres	Apellidos	Cargo	Teléfono	Correo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

[Firma manuscrita]
LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/J.AGP
VSL/EES.M

C.c. archivo